

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 24 de junio de 2013, expediente 458/11 LM, se comunica la concesión del plazo de quince días para la limpieza del solar en mal estado sito en urbanización «La Barrosa», de esta ciudad, con referencia catastral 6262917UK4266S00011A, propiedad de D. Félix Pérez Gutiérrez; en cumplimiento del artículo 36 de la Ordenanza Municipal de Limpieza, Higiene y Estética Urbana.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 176.5 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha, de orden de la Sra. Concejal Delegada de Personal se le pone de manifiesto, señalándole que en el plazo máximo de quince días podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que estime oportuno en defensa de su derecho, advirtiéndole asimismo que en caso de no ejecutar las obras requeridas en los plazos citados, se dictará la oportuna orden de ejecución, y en caso de inobservancia de ésta se acudirá a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 22 de julio de 2013.-La Concejal Delegada de Personal.-(Por Delegación: Resolución de Alcaldía 13 de mayo de 2013).-María Ángeles Núñez Cano.

N.º I.- 8476